

**Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1178-O**

**Quito, D.M., 05 de agosto de 2020**

**Asunto:** Informe técnico y legal de factibilidad de fraccionamiento del predio N° 685099

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al escrito ingresado mediante Documento No. GADDMQ-AZEE-USG-2020-0635-E el 05 de marzo del 2020, suscrito por la señora Lydia Andrés Oleas, a través del cual solicita se emitan los informes técnico y legal de partición del predio No. 685099, expongo:

El artículo 473 del Código de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, establece: *“Partición judicial y extrajudicial de inmuebles.- En el caso de partición judicial de inmuebles, los jueces ordenarán que se cite con la demanda a la municipalidad del cantón o distrito metropolitano y no se podrá realizar la partición sino con informe favorable del respectivo concejo. Si de hecho se realiza la partición, será nula. En el caso de partición extrajudicial, los interesados pedirán al gobierno municipal o metropolitano la autorización respectiva, sin la cual no podrá realizarse la partición.”*

Por ser competencia del Concejo Metropolitano la emisión del informe señalado, adjunto al presente sírvase encontrar el Memorando No. GADDMQ-AZEE-DGT-2020-0731-M, de 28 de julio del 2020, suscrito por el Arq. Wladimir Rosero, Director de Gestión del Territorio – AZEE, y; el Informe No. AZEE-DJ-2020-005, de 28 de julio de 2020, suscrito por el Abg. Israel Zeas, Director de Asesoría Jurídica - AZEE, informes técnico y legal respectivamente, para los fines pertinentes.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2020-1178-O

Quito, D.M., 05 de agosto de 2020

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Mgs. Ana Cristina Romero Ortega  
**ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO**

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DGT-2020-0731-M

Anexos:

- Informe técnico y legal de factibilidad de partición judicial del bien inmueble de sociedad conyugal, por orden judicial, Predio N° 685099
- GADDMQ-AZEE-DGT-2020-0731-M.pdf
- Informe No. AZEE-DJ-2020-005.pdf

Copia:

Señor Doctor  
Alfredo Israel Zeas Neira  
**Director Jurídico AZEE**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Cristina Proaño Lopez	mp	AZEE-DAJ	2020-07-28	
Aprobado por: Ana Cristina Romero Ortega	ACRO	AZEE	2020-08-05	